



CERTIFICADO DE REGISTRO

Registro
N°
761-2012

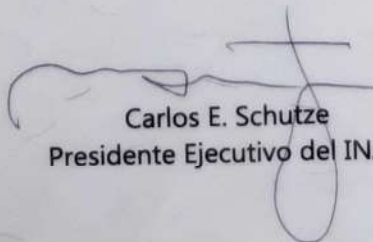
REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El suscrito Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA-ENTE REGULADOR), en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de Junio del año 2010, **CERTIFICA** el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO denominado "**VILLA UNION MIRAMAR**" como **Prestador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento**, la cual se encuentra inscrita en el Tomo: I, Folio: Cuatrocientos quince (415) del día veinte de diciembre del año dos mil doce del Libro de **Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento** que lleva el INAA en el año 2012, la que integra y literalmente dice:

Registro N° 761-2012 COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "**VILLA UNION MIRAMAR**", ubicado en la Comunidad Villa Unión Miramar, Municipio de León, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores, el día dieciocho de agosto del año dos mil doce, con el propósito de promover y garantizar el acceso al Agua Potable y Saneamiento a 141 viviendas en presencia de 103 personas, que representan el 73.04% del total de viviendas abastecidas, en dicha Asamblea se aprobaron los Estatutos y Reglamento. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "**VILLA UNION MIRAMAR**", se encuentra debidamente inscrito bajo el Registro Municipal Número 007 Código 023, que lleva la Alcaldía Municipal de León, el día tres de octubre del año dos mil doce, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de León, todo en base a lo establecido en la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento" y el Decreto 50-2010 "Reglamento a la Ley N° 722" y conforme a solicitud de Inscripción presentada ante INAA el día diecinueve de diciembre del año dos mil doce, por el Señor Mariano Alvarado Espinoza Presidente y Representante Legal del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "**VILLA UNION MIRAMAR**" siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los siguientes Miembros:

- | | | |
|---------------|---|----------------------------------|
| 1. Presidente | : | Mariano Alvarado Espinoza |
| 2. Secretario | : | Coralía Vega Corea |
| 3. Tesorero | : | Apolonio Liborio Calero |
| 4. Fiscal | : | Juan Manuel González Torrez |
| 5. Vocal | : | Francisco Javier Hernández Urroz |

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil doce.


Carlos E. Schutze
Presidente Ejecutivo del INAA

